Asunción, 26 de julio de 2016

Señores
Participantes de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 41/2016 "REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VEHÍCULOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS" ID N° 307.874.
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad de Ciencias Médicas comunica la **ADENDA Nº 1**.

Se realizan modificaciones en el llamado, quedando el mismo de la siguiente manera:

Anexo B.
Datos de la Contratación (DDLC)

20. Para la evaluación y comparación de las ofertas, la Convocante utilizará los siguientes criterios:
d) Experiencia:
Se requiere que la empresa tenga como mínimo 3 (tres) años de experiencia. La experiencia se acreditara con copias autenticadas de contratos, facturas o certificaciones de los años 2013, 2014 y 2015 emitidas por instituciones privadas o públicas que hayan contratado los servicios de reparación y mantenimiento de vehículos. Deberán haber facturado al menos el 20% (veinte por ciento) del monto máximo del llamado.

Anexo C
Especificaciones Técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos

2. Plan de Entregas
Los servicios deberán ser entregados dentro de los 3 (tres) días posteriores a la **recepción** de la Orden de Compra.

Anexo E
Documentos de la Oferta

V. Otros documentos.	Cumple	No cumple
• Se requiere que la empresa tenga como mínimo 3 (tres) años de experiencia. La experiencia se acreditara con copias autenticadas de contratos, facturas o certificaciones de los años 2013, 2014 y 2015, emitidas por instituciones privadas o públicas que hayan contratado los servicios de reparación y mantenimiento de vehículos. Deberán haber facturado al menos el 20% (veinte por ciento) del monto máximo del llamado.		

LIC. LIZ RAQUEL DUARTE
Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Facultad de Ciencias Médicas UNA

Tel.: 421-162
uoc@med.una.py
Dr. Montero N° 658
Asunción - Paraguay